

Decreto de la Junta general en  
su primera Sesión del día 6.<sup>o</sup>  
Mayo de 1827

Se leyó un memorial presentado por D. José Mateo Díaz de Arcaya, y D. Tomas Díaz de Aranguiz vecinos de Aberas-  
tusi a nombre de la Noble Junta de Caballeros hijos-dalgos  
de Navarra en la jurisdicción de Vitoria a quien manifi-  
fiestan tener encargo especial, con la solicitud de que dis-  
ponga la Provincia que asista a sus juntas acompañando  
al Señor Procurador general de la Ciudad de Vitoria un indi-  
viduo de los cuarenta y tres pueblos que componen su juris-  
dicción y reuna las qualidades y circunstancias que se  
requieren, para que promueva en ellas sus intereses en  
los casos que se ofrezcan, y enterada la Provincia nombró  
una comisión compuesta de los Señores Procuradores de las  
Hermandades de Samperu y Ayala para que con consejo  
de los Consultores manifiesten, si el asunto que se trata  
compete o no a la Provincia segun las leyes y su fuero  
para su conocimiento en Junta general.